



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, octubre de 2025

Señor (a)

Donaldo Andrés Beltrán Prieto

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8396311**

Coordinadora Académica

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Octubre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.8396311 02 octubre del año 2025

EDWARD VALENCIA SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 9733469de ARMENIA, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/Cte. (\$11.805.412,00 M/Cte) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Dos (02) pagos iguales por los meses de octubre y noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. (\$ 4.599.511.00 M/Cte) cada uno. b) Un pago final proporcional para el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/Cte. (\$ 2.606.390, 00 M/Cte).*

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.
--

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------



1	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Formación Titulada Virtual: GESTION DE REDES DE DATOS (3335897) SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231 Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna. Evidencias de las reuniones con la coordinación académica donde se refleje la planeación de los procesos formativos.
2	2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
3	3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Se adelantaron las acciones de ejecución de las fichas oportunamente en cada estrategia de formación: Formación Titulada Virtual: GESTION DE REDES DE DATOS (3335897) SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)	Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital. Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma. Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/



			coordinacion9231
4	4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitió Juicio de Evaluación de los aprendices de las fichas: Formación Titulada Virtual: GESTION DE REDES DE DATOS (3335897) SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)	Correo Electrónico enviado a certificacion9231@sena.edu.co con los documentos requeridos para la certificación de aprendices. Evidencia de la Plataforma Zajuna LMS y del aplicativo SOFIA plus de las fichas evaluadas:
5	5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
6	6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
7	7. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
8	8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el	Se verificó que la totalidad de los aprendices estén en estado	Captura de Pantalla de verificación de los aprendices en



	sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	matriculado y se realizó la asociación de los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas que se relacionan a continuación: Formación Titulada Virtual: GESTION DE REDES DE DATOS (3335897) SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635) Se aplica la lista de chequeo de seguimiento y acompañamiento en la plataforma Zajuna en las fichas asignadas para el presente mes para el proceso de mejora continua de la formación virtual.	el aplicativo Sofía Plus o en la Plataforma Zajuna. Captura de Pantalla de la Lista de Chequeo "Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA GFPI.G-014 V05"
9	9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Se Publicó en la plataforma Zajuna anuncios de las normas de convivencia para el desarrollo de los cursos de formación virtual, y se vela por su estricto cumplimiento.	Captura de Pantalla de los anuncios publicados en la plataforma Zajuna. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna.
10	10. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
11	11. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
12	12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Se apoyo en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación Titulada o Complementaria Virtual o presencial.	Evidencia de la estrategia realizada a través de correos enviados, difusión por redes sociales, envío de correos electrónicos masivos, etc.
13	13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	



	formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.		No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
14	14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a Octubre 30 de 2025.	Certificado de la norma “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos” vigente.	Captura de Pantalla de certificado del Certificado de la norma “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos” vigente.
15	15. Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
16	16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: Formación Titulada Virtual: GESTION DE REDES DE DATOS (3335897) SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)	Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital. Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231



	normas y directrices institucionales.		
17	17. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
18	18. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
19	19. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
20	20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o	Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de Octubre de 2025. Aplicación de la lista de chequeo en las Fichas para el proceso de mejora continua de la formación virtual, seguimiento y acompañamiento en la plataforma Zajuna.	Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II. Correo enviado a los correos jocampov@sena.edu.co y arizagrisales@gmail.com en el documento GC Captura de Pantalla de la Lista de Chequeo "Guía de Orientaciones para la Formación



	periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Reuniones de Equipo Ejecutor o de Coordinación Académica realizadas.	en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA GFPI.G-014 V05" Captura de Pantalla de las actividades realizadas relacionados en la plantilla de evidencias.
21	21. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
22	22. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
23	23. Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
24	24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta	Se reporto para este periodo un Total de 160 Horas en la ejecución de la formación.	Se anexa captura de Pantalla del Informe de tiempos del instructor mes de Octubre.



	días considerados en el calendario académico.		
--	---	--	--

Obligaciones Generales

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	Documentación que reposa en el SECOP II.
2	2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.
3	3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
4	4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
5	5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.



6	6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Manejo responsable de las plataformas Sofia Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.	Acceso y uso permanente de las plataformas Sofia Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.
7	7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
8	8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
9	9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.
10	10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigrama, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos	Examen médico pre-ocupacional vigente.	Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes, que reposan en el SECOP II.



	legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);		
11	11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co .	Captura de Pantalla del Certificado "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".
12	12) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Certificado "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción"	Captura de Pantalla del Certificado "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción".
13	13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.	Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (evalencias@sena.edu.co), Sofía Plus, Zajuna.
14	14) Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de septiembre.	Planilla comprobante y soporte de pago No. 9493579939 aportes en línea



	correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	15) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
16	16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.	Informe de Gestión Contractual.
17	17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
18	18) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los	Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de



	cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;		acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231
19	19) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de septiembre.	Planilla comprobante y soporte de pago No. 9493579939 aportes en línea.
20	20) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.



	los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.		
21	21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA “plataforma CompromISO Sena”.	Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales
22	22) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.	Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA
23	23) El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2	Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https://compromiso.sena.edu.co Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.



	raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.		
24	24) Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.	Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.
25	25) Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
26	26) Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
27	27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.



28	28) Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
29	29) Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
30	30) Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
31	31) Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.
32	32) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No **9493579939 SOI de la planilla., aportes en línea de septiembre** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (57) folios

Cordialmente,

EDWARD VALENCIA SANCHEZ.

Contratista

C.C. No. 9733469

Recibí a satisfacción:

Donaldo Andrés Beltrán Prieto

Supervisor(a)

Contrato No. CO1.PCCNTR.8396311

del

año 2025

Coordinador Académica



PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de EDWARD VALENCIA SANCHEZ correspondiente al mes de octubre del 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

2. Acción Realizada

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Formación Titulada Virtual:

GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)

SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)

3. Evidencias:

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices.

The screenshot displays the Zajuna platform interface. On the left, there are two 'PANEL DE NAVEGACIÓN' (Navigation Panel) sections. The top panel lists 'Mis cursos' (My courses) with links to 'Página principal del sitio' (Main site page), 'Secciones' (Sections), and 'Mis cursos' (My courses). Under 'Mis cursos', it lists two courses: 'P_233108_V_3335635_R_63_C_9231' and 'P_228183_V_3335897_R_63_C_9231'. The bottom panel lists 'Mis cursos' with links to 'Página principal del sitio', 'Secciones', and 'Mis cursos'. Under 'Mis cursos', it lists two courses: 'P_233108_V_3335635_R_63_C_9231' and 'P_228183_V_3335897_R_63_C_9231'. The main content area shows two sections: 'Hardware y software de seguridad en la red' (Hardware and software security in the network) and 'Guía de aprendizaje 1' (Learning guide 1). The 'Hardware y software de seguridad en la red' section has a blue background and includes links to 'Gestión de redes de datos' (Network management), 'Hardware y software de seguridad en la red', and 'Clic aquí para acceder al recurso educativo web' (Click here to access the educational resource web). The 'Guía de aprendizaje 1' section has a light gray background and includes a link to 'Gestión de redes de datos' (Network management) and 'Guía de aprendizaje 1'. At the bottom, there is a search bar and a link to 'Cuestionario sobre técnicas de levantamiento de información, plan de seguridad y continuidad del servicio. GA1-220501014-AA1-EV01'.



SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)

Mis cursos / P_233108_V_3335635_R_63_C_9231 / Fase 1 Análisis / Actividad de proyecto 1 / Material de formación / Herramientas informáticas en las organizaciones

PANEL DE NAVEGACIÓN

- ✓ Mis cursos
 - 🏠 Página principal del sitio
 - Secciones
 - ✓ Mis cursos
 - ▼ P_233108_V_3335635_R_63_C_9231
 - Participantes
 - 📋 Calificaciones
 - 📢 Anuncios
 - INDUCCION
 - Información general
 - Cronograma
 - Actividades iniciales

↑ Volver a "Material de formación"

Herramientas informáticas en las organizaciones

SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

Herramientas informáticas en las organizaciones

[Clic aquí para acceder al recurso educativo web](#)

[Clic aquí para acceder al recurso educativo en PDF](#)

Última modificación: miércoles, 24 de abril de 2024, 09:08

SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)

Mis cursos / P_233108_V_3335635_R_63_C_9231 / Fase 1 Análisis / Actividad de proyecto 1 / Guía de aprendizaje 01 / Guía de aprendizaje 01

PANEL DE NAVEGACIÓN

- ✓ Mis cursos
 - 🏠 Página principal del sitio
 - Secciones
 - ✓ Mis cursos
 - ▼ P_233108_V_3335635_R_63_C_9231
 - Participantes
 - 📋 Calificaciones
 - 📢 Anuncios
 - INDUCCION
 - Información general
 - Cronograma
 - Actividades iniciales

↑ Volver a "Guía de aprendizaje 01"

Guía de aprendizaje 01

SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

Guía de aprendizaje 01

[Clic aquí para acceder al recurso educativo](#)

Última modificación: viernes, 3 de mayo de 2024, 17:28

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices.

<https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231>



Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación.

SISTEMAS TELEINFORMATICOS (3335635)

Mis cursos / P_233108_V_3335635_R_63_C_9231 / Información general / Diseño curricular

[Volver a 'Información general'](#)

Diseño curricular

PANEL DE NAVEGACIÓN

- Mis cursos
 - Página principal del sitio
 - Secciones
 - Mis cursos
 - P_233108_V_3335635_R_63_C_9231
 - Participantes
 - Calificaciones
 - ANUNCIOS
 - INDUCCION
 - Información general
 - Diseño curricular**
 - Información del

SISTEMAS TELEINFORMATICOS

Diseño Curricular

[Clic aquí para acceder al diseño curricular](#)

Última modificación: miércoles, 24 de abril de 2024, 09:06

GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)

Mis cursos / P_228183_V_3335897_R_63_C_9231 / INFORMACIÓN GENERAL / Diseño curricular

[Volver a 'INFORMACIÓN GENERAL'](#)

Diseño curricular

PANEL DE NAVEGACIÓN

- Mis cursos
 - Página principal del sitio
 - Secciones
 - Mis cursos
 - P_233108_V_3335635_R_63_C_9231
 - P_228183_V_3335897_R_63_C_9231
 - Participantes
 - Calificaciones
 - ANUNCIOS
 - Sesión en línea -

GESTIÓN DE REDES DE DATOS

Diseño Curricular

[Clic aquí para acceder al diseño curricular](#)

Última modificación: sábado, 4 de mayo de 2024, 13:03

Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna.

Inicio Actividad, Evidencia de conocimiento: Mapa mental - Software y servicios de Internet. GA1-220501046-AA1-EV01.
de EDWAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ - Lunes, 20 de octubre de 2025, 20:44

GESTIÓN DE REDES DE DATOS

Aprendices cordial saludo,

Es importante que dediquen 4 horas al día para su formación. Los invito a que conozcan la plataforma haciendo un recorrido por cada uno de los enlaces dispuestos en ella.

Los invito a participar de la actividad:

Evidencia de conocimiento: Mapa mental - Software y servicios de Internet. GA1-220501046-AA1-EV01.

Tema: Identificar las políticas de seguridad que se apliquen al entorno y a los requerimientos, a partir de la normativa.

desde el 20/10/2025 hasta 24/10/2015

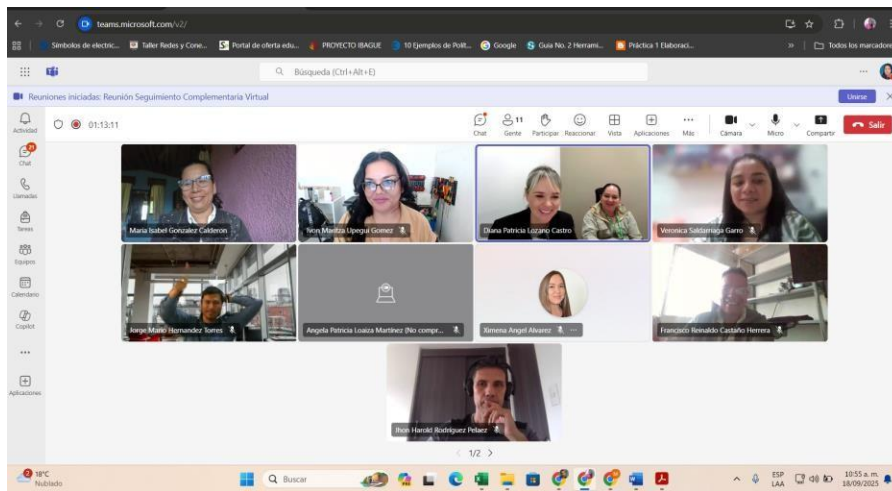
Cordialmente,

Edward Valencia Sánchez

Instructor Técnico



Evidencias de las reuniones con la coordinación académica donde se refleje la planeación de los procesos formativos.



Obligaciones Especificas

Obligación No. 2

2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 3

3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

Acción Realizada

Se adelantaron las acciones de ejecución de las fichas oportunamente en cada estrategia de formación:



Formación Titulada Virtual:

GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)

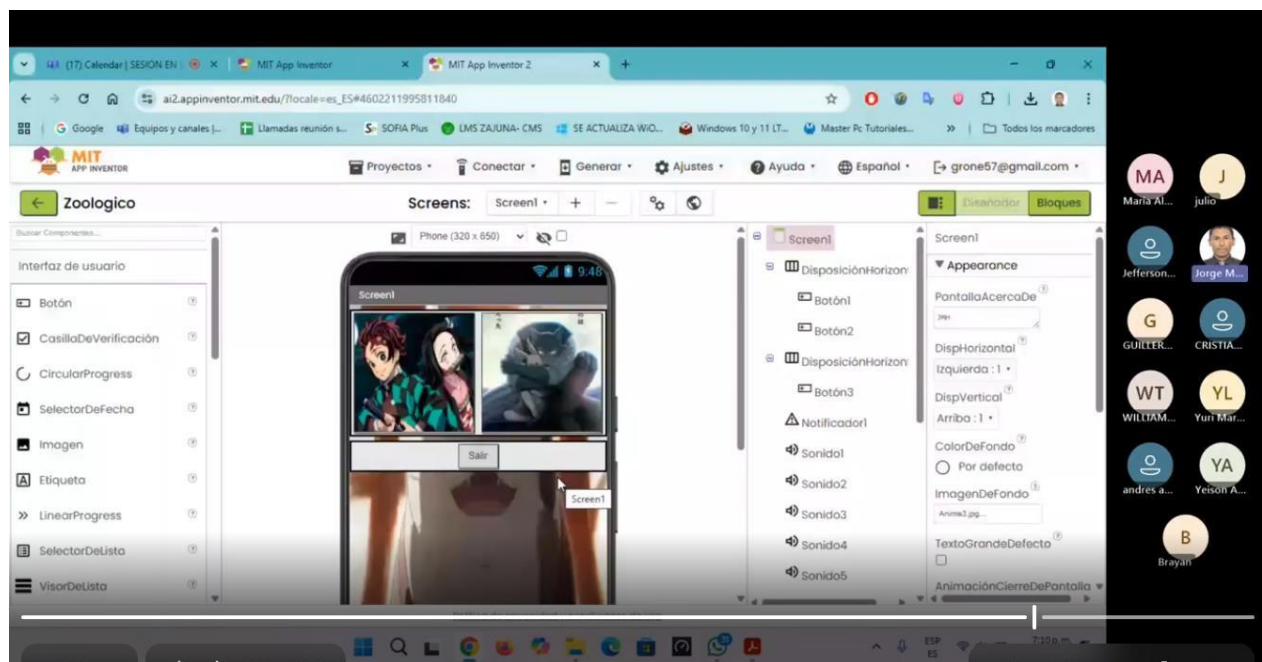
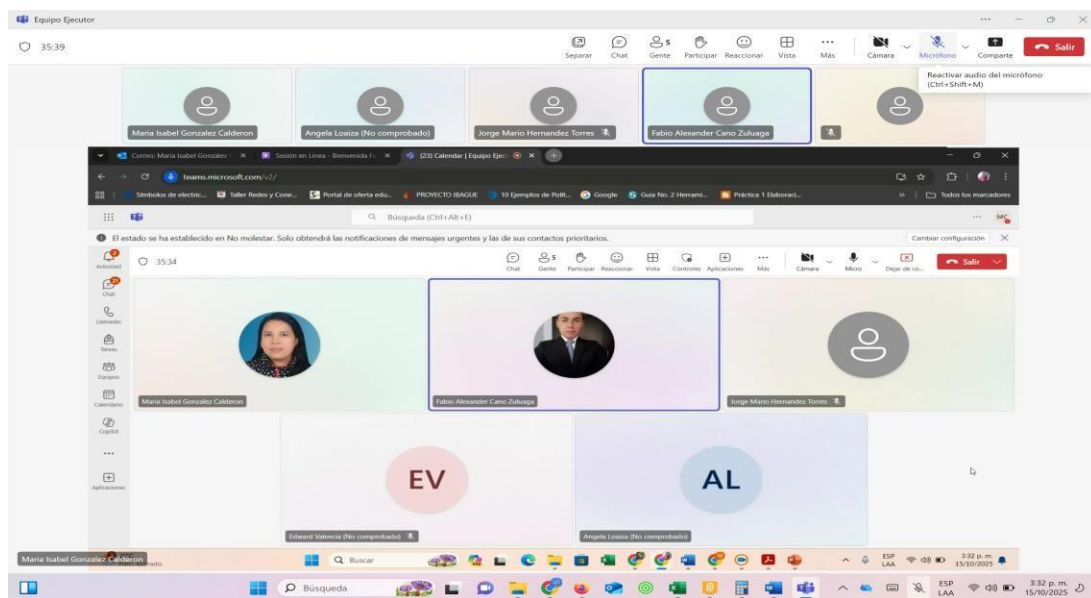
SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)

Evidencias:

Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.

GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)

SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)





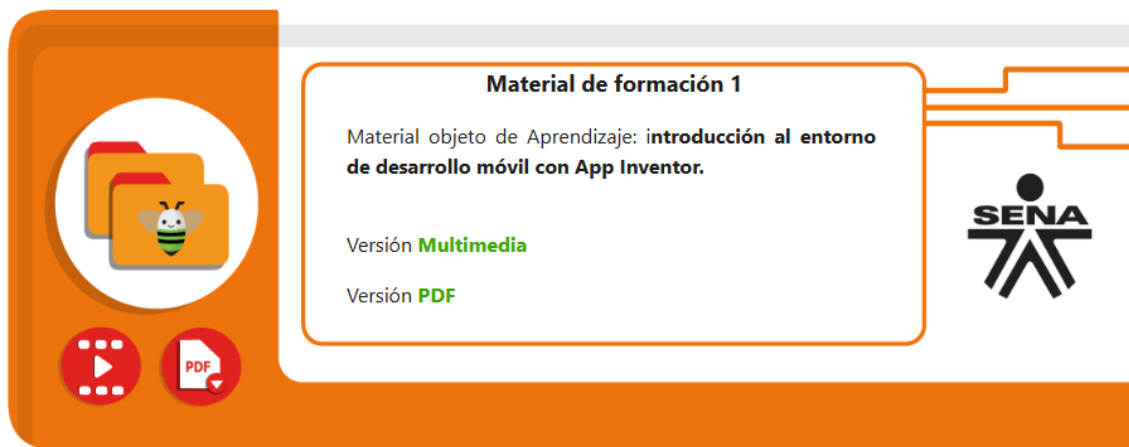
Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.

ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR (3338191)

Mis cursos / P_22810781_V_3338191_R_63_C_9231 / ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE GUÍA / Actividad de aprendizaje 1 / Material de

[↑ Volver a 'Actividad de aprendizaje 1](#)

Material de formación 1



Material de formación 1

Material objeto de Aprendizaje: **introducción al entorno de desarrollo móvil con App Inventor.**

Versión **Multimedia**

Versión **PDF**

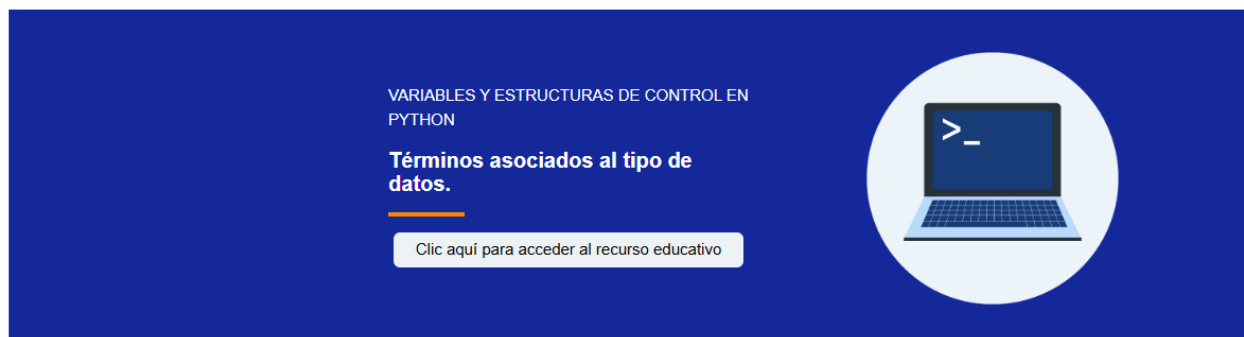
The graphic features an orange background with a white rounded rectangle containing the text. To the left of the rectangle is a circular icon with a folder and a bee. Below the rectangle are two red circular icons: one with a play button and one with a PDF icon. To the right of the rectangle is the SENA logo.

VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN PYTHON. (3343588)

Mis cursos / P_22810005_V_3343588_R_63_C_9231 / ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE _ GUÍA 1 / Actividad de aprendizaje 1 / Material de formación 1

[↑ Volver a 'Actividad de aprendizaje 1](#)

Material de formación 1



VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN PYTHON

Términos asociados al tipo de datos.

[Clic aquí para acceder al recurso educativo](#)

The graphic has a dark blue background. On the left, there is white text. Below the text is a white button with a blue border. On the right, there is a circular icon with a laptop displaying a code editor.



ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3186671)

Mis cursos / P_228118_V_3186671_R_63_C_9231 / Fase 2. Planeación / Actividad de proyecto 3 / Material de formación / Programación y algoritmia básica

↑ Volver a 'Material de formación'

Programación y algoritmia básica

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Programación y algoritmia básica

[Clic aquí para acceder al recurso educativo web](#)

[Clic aquí para acceder al recurso educativo en PDF](#)

Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.

<https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231>

Titulada

coordinacion9231 > Juicios de Evaluación y portafolios 2025 > Jorge Mario Hernandez Torres > Actas Alistamiento, Cierre y Materiales > ASDO FICHA 3186671						
☐	Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
	3186671 Calificaciones.pdf	El jueves a las 1...	Jorge Mario Hernar	85,9 KB	Compartida	
	P_228118_V_3186671_R_63_C_9231 Calific...	El jueves a las 1...	Jorge Mario Hernar	27,5 KB	Compartida	
	Reporte de Juicios Evaluativos 3186671.xls	El jueves a las 4...	Jorge Mario Hernar	877 KB	Compartida	

Obligaciones Específicas

Obligación No. 4

4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada

Se emitió Juicio de Evaluación de los aprendices de las fichas:

GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)

SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)



Evidencias:

Captura de Pantalla del Reporte de Juicios de Evaluación.

91)  **CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ DURAN**
1077856840cc, camiloduran01@gmail.com
Fecha de vencimiento: 23 de septiembre de 2025, 23:59

Entrega

Enviado para calificar

Sin calificar

La Evidencia fue enviada 51 minutos 15 segundos antes

El aprendiz puede editar esta entrega

 Actividad1.pdf 23 de septiembre de 2025, 23:07

► Comentarios (0)

Calificación

Calificación sobre 100

Calificación actual en el libro de calificaciones

Sin calificar

ión. GA2-220501...  **PAULY JAZMIN FLOREZ LASSO**
36756731cc, paulyjaz@hotmail.com
Fecha de vencimiento: 27 de julio de 2025, 23:59

Entrega

Enviado para calificar

Calificado

La Evidencia fue enviada 2 días 20 horas después

El aprendiz no puede editar esta entrega

 Diseño de las fichas técnicas .pdf 30 de julio de 2025, 20:00

► Comentarios (0)

Calificación

Calificación sobre 100

Calificación actual en el libro de calificaciones

A

Comentarios de retroalimentación



Cordial saludo El diseño de las fichas técnicas para la recolección de información es importante porque garantiza que los datos obtenidos sean claros, precisos y organizados. Una ficha bien estructurada permite estandarizar la información, evitar errores u omisiones, optimizar el tiempo de recolección y facilitar el análisis posterior.

Correo Electrónico enviado a certificacion9231@sena.edu.co con los documentos requeridos para la certificación de aprendices.



Respondió el Lun 22/09/2025 4:34 PM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 17/09/2035 11:49 PM

Cedulas 3306947.pdf 4 MB

Formato de cierre 3306947.xls 107 KB

Libro de calificaciones sema... 18 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial Saludo Marcela Alejandra

Adjunto los documentos conforme a su requerimiento para la certificación de la VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN PYTHON. Ficha 3306947, muchas gracias.

Obligación Especifica No. 5

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación Especifica No. 6:

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación Especifica No 7

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de caracterización, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.



Obligaciones Específicas

Obligación No. 8

8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:

- a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.
- b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados.
- c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."

Acción Realizada

Se verificó que la totalidad de los aprendices estén en estado matriculado y se realizó la asociación de los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas que se relacionan a continuación:

Formación Complementaria Virtual:

GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)
SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)

Se aplica la lista de chequeo de seguimiento y acompañamiento en la plataforma Zajuna en las fichas asignadas para el presente mes para el proceso de mejora continua de la formación virtual.

Evidencias:

Captura de Pantalla de verificación de los aprendices en el aplicativo Sofía Plus o en la Plataforma Zajuna.

Añadir condición

Limpiar filtros

81 participantes encontrados

Nombre(s)

TodosA B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Apellido(s)

TodosA B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Nombre(s)
/ Apellido(s)

Nombre de usuario

Correo electrónico

Roles

Grupos

Último acceso al curso

JORGE MARIO HERNANDEZ TORRES

4376104cc

jhernandezt@sena.edu.co

Instructor

No hay grupos

19 segundos

ANDERSSON CAMILO SANTOS MORA

1021514318ti

anderssoncamilosan@gmail.com

Aprendiz

No hay grupos

4 horas 11 minutos

NICOLAS DANIEL CESPEDES LEMUS

1021663695cc

ndcl1904@gmail.com

Aprendiz

No hay grupos

5 horas 23 minutos

MATEO ARRIAGA ARANGO

1032481353cc

mateoarriagaarango10@hotmail.com

Aprendiz

No hay grupos

6 horas 2 minutos

JAVIER ANDRES CAJAMARCA VIVAS

1114814299cc

iacaiaamarcav@gmail.com

Aprendiz

No hay grupos

6 horas 28 minutos



81 participantes encontrados

Nombre(s) Todos A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Apellido(s) Todos A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

	Nombre(s) / Apellido(s)	Nombre de usuario	Correo electrónico	Roles	Grupos	Último acceso al cu
☐	JORGE MARIO HERNANDEZ TORRES	4376104cc	jhernandezt@sena.edu.co	Instructor	No hay grupos	1 minutos 6 segundos
☐	JUAN NICOLAS CHAPARRO ACUÑA	1050614646ti	nicochapacu@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	2 horas 43 minutos
☐	JOHBAN FONTALVO MONTERO	85472284cc	johbanfontalvomontero@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	2 horas 46 minutos
☐	IVAN RUBIEL ZAPATA LOPEZ	1053829327cc	ivan2015.zlzl@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	2 horas 59 minutos
☐	ISABEL CRISTINA ARIAS CASTAÑO	1152686912cc	cristina.arias.castano@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	3 horas 44 minutos

Captura de Pantalla de la Lista de Chequeo “Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA GFPI.G-014 V05”

Accede a SOFIA Área Personal

EDWAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ

EDWAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ

Mensaje

Mis cursos / Perfil

PANEL DE NAVEGACIÓN

- Mis cursos
- Página principal del sitio
- Secciones
- Mis cursos
 - P_233108_V_3335635_R_63_C_9231
 - P_228183_V_3335897_R_63_C_9231
 - P_23310008_V_2999800_R_63_C_9231

Detalles de usuario

Editar perfil

Correo electrónico
ejvalencia@uniquindio.edu.co (Visible para otros participantes del curso)

País
Colombia

Regional y Centro de Formación
Regional Quindio, Centro para el desarrollo tecnologico de la construccion y la industria

Zona horaria
America/Bogota

Detalles del curso

Perfiles de curso

- SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)
- GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (2999800)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (2999801)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (2968635)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (3029354)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (2968633)

Miscelánea

- Mensajes en foros
- Foros de discusión

Informes

- Sesiones del navegador
- Resumen de Calificaciones

Actividad de accesos

Primer acceso al sitio
lunes, 15 de abril de 2024, 17:31 (1 año 188)

Obligaciones Especificas

Obligación No. 9

9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

Acción Realizada:

Se Publicó en la plataforma Zajuna anuncios de las normas de convivencia para el desarrollo de los cursos de formación virtual, y se vela por su estricto cumplimiento.



Evidencia:

Captura de Pantalla de los anuncios publicados en la plataforma Zajuna.

Accede a SOFIA

Área Personal

EDUAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ

Modo de edición

GA1-240202501-AA1

Sesión en línea- Inglés - GA1-240202501-AA1

INDUCCION

INFORMACIÓN GENERAL

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES INICIALES

FASE ANÁLISIS

FASE PLANEACIÓN

FASE EJECUCIÓN

FASE EVALUACIÓN

ETAPA PRODUCTIVA

SESIONES EN LÍNEA

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

P_23310008_V_2999800_R_6 3_C_9231

P_23310008_V_2999801_R_6 3_C_9231

P_23310008_V_2968635_R_6

Inicio etapa lectiva - Fase de Análisis

Cronometrada

FABIO ALEXAND...

3 oct 2025

FABIO ALEXAND...

3 oct 2025

0

Sesión competencia técnica-Actividad de aprendizaje - GA1-220501014-AA1-EV01 - 08/10/2025

Cronometrada

FABIO ALEXAND...

6 oct 2025

FABIO ALEXAND...

6 oct 2025

0

Sesión Saludo nuevo Instructor -Actividad de aprendizaje - 14/10/2025

Cronometrada

EDWAR DE JESU...

14 oct 2025

EDWAR DE JESU...

14 oct 2025

0

Inicio Fase analisis proyecto 1: ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE GA1-220501014-AA1

Cronometrada

EDWAR DE JESU...

15 oct 2025

EDWAR DE JESU...

15 oct 2025

0

Inicio Actividad, Evidencia de conocimiento: Mapa mental - Software y servicios de Internet. ...

Cronometrada

EDWAR DE JESU...

20 oct 2025

EDWAR DE JESU...

20 oct 2025

0

Sesión Evidencia de conocimiento: Mapa mental - Software y servicios de Internet - Miércoles ...

Cronometrada

EDWAR DE JESU...

20 oct 2025

EDWAR DE JESU...

20 oct 2025

0

Ir a...

Sesión en línea - Inducción inglés GA1-240202501-AA1

P_23310008_V_2999801_R_6 3_C_9231

P_23310008_V_2968635_R_6 3_C_9231

P_23310008_V_3029354_R_6 3_C_9231

P_23310008_V_2968633_R_6 3_C_9231

P_23310008_V_3029356_R_6 3_C_9231

P_23310008_V_3029352_R_6 3_C_9231

P_51310000_V_2968638_R_6 3_C_9231

P_23310008_V_2999787_R_6 3_C_9231

P_51310000_V_2968636_R_6 3_C_9231

Sesión en Línea - Bienvenida Fase Análisis 14/10/25

Cronometrada

MARIA ISABEL G...

10 oct 2025

MARIA ISABEL G...

10 oct 2025

0

Reporte de Notas -Fase Inducción

Cronometrada

MARIA ISABEL G...

11 oct 2025

MARIA ISABEL G...

11 oct 2025

0

Inicio actividad: Evidencia de conocimiento Cuestionario sobre Herramientas TIC. ...

Cronometrada

EDWAR DE JESU...

15 oct 2025

EDWAR DE JESU...

15 oct 2025

0

Sesión en línea GA1-240201524 - 18.10.25

Cronometrada

DIANA LUCIA RU...

15 oct 2025

DIANA LUCIA RU...

15 oct 2025

0

Sesion en línea #1_INGLES_22/10/2022

Cronometrada

YEIRON DE JESU...

20 oct 2025

YEIRON DE JESU...

20 oct 2025

0

Inicio actividad: Presentación de herramientas ofimáticas. GA1-220501121-AA1-EV02.

Cronometrada

EDWAR DE JESU...

20 oct 2025

EDWAR DE JESU...

20 oct 2025

0

Sesión en línea Evidencia de desempeño: Presentación de herramientas ofimáticas. 22/10/2025

Cronometrada

EDWAR DE JESU...

20 oct 2025

EDWAR DE JESU...

20 oct 2025

0



Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna.

✓ Actividad de aprendizaje 2

 Guía de aprendizaje 2

 Material de formación 2

 Material de apoyo 2

 Cuestionario: información de App Inventor

Abrió: martes, 9 de abril de 2024, 21:46

 Envío Actividad 2

Apertura: martes, 16 de septiembre de 2025, 00:00 Cierre: lunes, 29 de septiembre de 2025, 23:59

 Envío del Zoológico

Apertura: martes, 16 de septiembre de 2025, 00:00 Cierre: lunes, 29 de septiembre de 2025, 23:59

✓ Actividad de aprendizaje 3

Obligación Especifica No. 10

Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de registros calificados para los programas en nivel tecnológico de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación Especifica No. 11

Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligaciones Específicas



Obligación No. 12

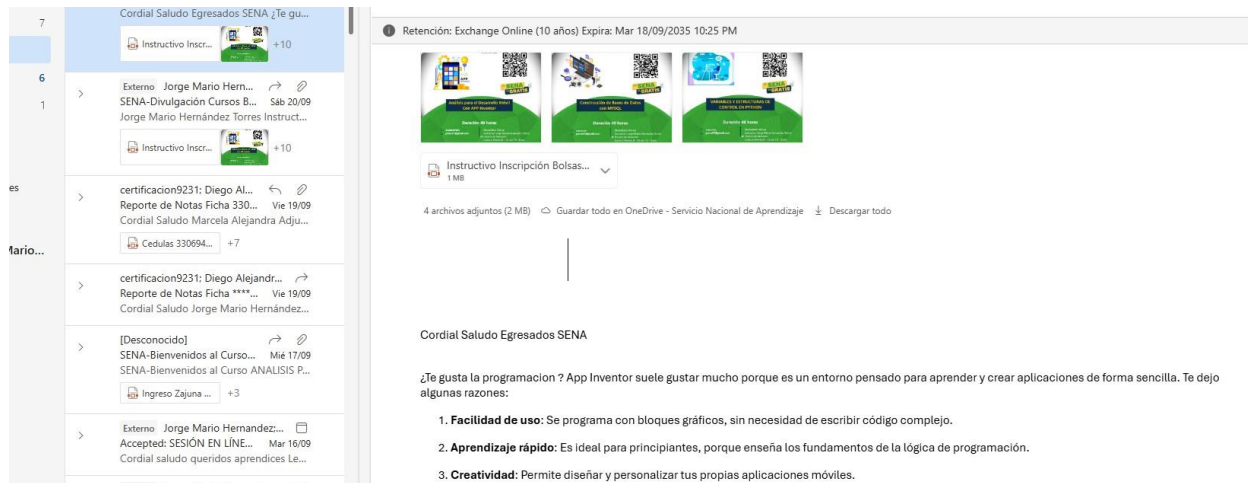
12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia

Acción realizada:

Se apoyo en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación Titulada o Complementaria Virtual o presencial.

Evidencia:

Evidencia de la estrategia realizada a través de correos enviados, difusión por redes sociales, envío de correos electrónicos masivos, etc.



Obligaciones Especificas

Obligación No. 13

13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 14



14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.

Acción realizada:

Certificado de la norma “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos” vigente.

Evidencia:

Captura de Pantalla de certificado del Certificado de la norma “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos” vigente.



Obligación Especifica No 15:

Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación Especifica No 16:

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

**Acción realizada:**

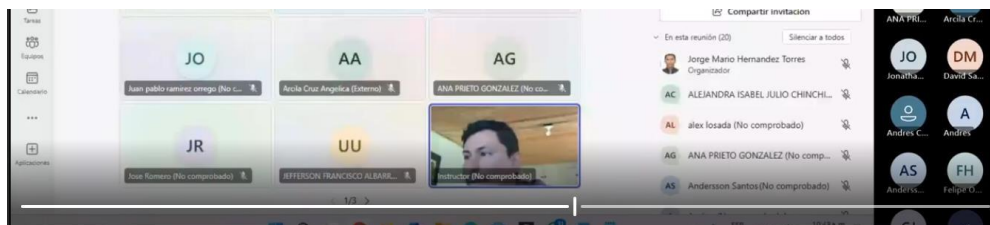
Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas:
Formación Titulada Virtual:

GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)

SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)

Evidencia:

Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.



Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices.



Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.

<https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231>



Obligaciones Específicas

Obligación Especifica No 17:

Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación Especifica No 18:

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación Especifica No 19:

Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligaciones Específicas

Obligación No. 20

20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.



Acción Realizada:

Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de septiembre de 2025.

Aplicación de la lista de chequeo en las Fichas para el proceso de mejora continua de la formación virtual, seguimiento y acompañamiento en la plataforma Zajuna.

Reuniones de Equipo Ejecutor o de Coordinación Académica realizadas.

Evidencia:

Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II.

The screenshot shows a document titled "PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO" and "FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL". The date is "Armenia, octubre de 2025". The recipient is "Señor (a) DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO, SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8396311, Coordinadora Académica, Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, Armenia, Quindío". The subject is "Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2025". The reference is "No CO1.PCCNTR.8396311 02 octubre del año 2025". The body text describes the contractor's performance and payment details. The payment is set for December 17, 2025. The object is "Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la".

Correo enviado a los correos jocampov@sena.edu.co y arizagrisales@gmail.com en el documento GC

Captura de Pantalla de la Lista de Chequeo "Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA GFPI.G-014 V05"



Accede a SOFIA Área Personal EDUAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ

EDUAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ

Mensaje

Mis cursos / Perfil

PANEL DE NAVEGACIÓN

- Mis cursos
- Página principal del sitio
- Secciones
- Mis cursos
 - P_233108_V_3335635_R_63_C_9231
 - P_228183_V_3335897_R_63_C_9231
 - P_2331008_V_2999800_R_63_C_9231
 - P_2331008_V_2999801_R_63_C_9231
 - P_2331008_V_2968635_R_63_C_9231

Detalles de usuario Editar perfil

Correo electrónico
ejvalencia@uniquindio.edu.co (Visible para otros participantes del curso)

País
Colombia

Regional y Centro de Formación
Regional Quindío, Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria

Zona horaria
America/Bogota

Privacidad y Políticas

Resumen de retención de datos

Detalles del curso

Perfiles de curso

- SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)
- GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (2999800)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (2999801)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (2968635)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (3029354)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (2968633)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (3029356)
- APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD. (3029352)
- CARACTERIZACION DE PROYECTOS

Miscelánea

- Mensajes en foros
- Foros de discusión

Informes

- Sesiones del navegador
- Resumen de Calificaciones

Actividad de accesos

Primer acceso al sitio
lunes, 15 de abril de 2024, 17:31 (1 año 188 días)

Último acceso al sitio
martes, 21 de octubre de 2025, 16:48 (ahora)

Captura de Pantalla de las actividades realizadas relacionados en la plantilla de evidencias.

teams.microsoft.com/light-meetings/launch?agent=web&version=25090512001&coor=eyJjb252ZXZlZjYXRpb25JZC6lEjESOm1IZXlrbmdFT1d...

18

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

Autoguardado YMI BOLARDOZ BOLARDOZ.docx Guardado

hivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Programador Ayuda Acrobat Diseño de tabla

Normal Sin espaciado Table Paragráfos

Buscar

Reemplazar Seleccionar

Comentarios Edición Compartir

Buscar Reemplazar Seleccionar

Comentarios Edición Compartir

YMI BOLARDOZ BOLARDOZ.docx

Reunión Equipo Ejecutor Software Formación Titulada Virtual

CIUDAD Y FECHA: Armenia, 11 de septiembre de 2025 HORA INICIO: 03:00 p.m. HORA FIN:

LUGAR Y/O ENLACE: PQRS No. 7-2025-343142 NIS: 2025-01-389846 | Reunión-Entree | Microsoft Teams DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Quindío/CDTC

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Revisión de la PQRS No.7-2025-343142 NIS: 2025-01-389846
- Revisión de los documentos anexos presentado por el aprendiz Yimi Bolaños Bolaños
- Respuesta PQRS No. 7-2025-343142 NIS: 2025-01-389846

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Revisar la solicitud PQRS No. 7-2025-343142 NIS: 2025-01-389846
- Revisar cada uno de los documentos presentados por el aprendiz Yimi Bolaños Bolaños Castaño
- Dar Respuesta a la PQRS No. 7-2025-343142 NIS: 2025-01-389846 y presentarla a la coordinación académica para el debido trámite.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Siendo las 3:00 pm se da inicio a la reunión del Equipo Ejecutor del Área de Software, de la formación titulada virtual.
- A la reunión asisten los instructores Ángela Patricia Loaiza M, María Isabel González C., Fabio Alexander Cano y Jorge Mario Hernández.
- La instructora María Isabel González C. empieza la reunión explicando a cada uno de los

MC Maria Isabel Gonzalez Calderon

JT Jorge Mario Hernandez Torres

FZ Fabio Alexander Cano Zuluaga

AM Angela Patricia Loaiza Martinez

3:09 p.m. 11/09/2025

Obligación Especifica No 21:

Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas



y formatos de solicitud de materiales de formación.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación Especifica No 22:

Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación Especifica No 23:

Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 24

24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Se reporto para este periodo un Total de 160 Horas en la ejecución de la formación.

Se anexa captura de Pantalla del Informe de tiempos del instructor mes de octubre.



Diagramar Consulta Horario y Disponibilidad de un Instructor

Detalle del Instructor

NIS: 11330822
Nombre del Instructor: EDUAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ
Tipo Documento: CC
Número de Documento: 9733469
Responsabilidad: INSTRUCTOR VIRTUAL

Fecha Inicial: 01/10/2025
Fecha Final: 31/10/2025

Horario

Vista del Horario: Mensual

☐ Tiempo Disponible
☒ Evento Asignado
☐ Evento Seleccionado

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO DOMINGO
29/09/25	30/09/25	01/10/25 00:00 - 23:59: Disponible	02/10/25 00:00 - 23:59: Disponible	03/10/25 00:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 16:00: (3335635)- PREPARAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO 16:00 - 23:59: Disponible	04/10/25 00:00 - 10:00: Disponible 10:00 - 12:00: (3335635)- PREPARAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO 12:00 - 23:59: Disponible
06/10/25 00:00 - 11:00: Disponible 11:00 - 13:00: (3335635)- PREPARAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO 13:00 - 20:00: Disponible	07/10/25 00:00 - 23:59: Disponible 22:00 - 23:59: Disponible	08/10/25 00:00 - 07:00: Disponible 07:00 - 09:00: (3335635)- PREPARAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO 09:00 - 19:00: Disponible	09/10/25 00:00 - 07:00: Disponible 07:00 - 09:00: (3335635)- PREPARAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO 09:00 - 20:00: Disponible	10/10/25 00:00 - 14:00: Disponible 14:00 - 16:00: (3335635)- PREPARAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO 16:00 - 23:59: Disponible	11/10/25 00:00 - 10:00: Disponible 10:00 - 12:00: (3335635)- PREPARAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO 12:00 - 23:59: Disponible

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación General No 1:

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción realizada:

Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.

Evidencia:

Documentación que reposa en el SECOP II

[Cancelar](#)

[VER CONTRATO](#)

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ 1_Documentos_privados.pdf	1_Documentos_privados.pdf	(detalle)
☐ 2_Educación_y_Experiencia.pdf	2_Educación_y_Experiencia.pdf	(detalle)
☐ 3_Certificados_y_antecedentes.pdf	3_Certificados_y_antecedentes.pdf	(detalle)
☐ GTH-F-110 Lista_Chequeo_Jorge.pdf	GTH-F-110 Lista_Chequeo_Jorge.pdf	(detalle)
☐ FormatoOfertadeServiciosPersonalesJorgeHernandez (1).pdf	FormatoOfertadeServiciosPersonalesJorgeHernandez (1).pdf	(detalle)

[Cancelar](#)

[Evaluación de la Entidad Estatal](#)



Obligación General No. 2

2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Acción realizada:

Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.

Evidencia:

Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03



A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de EDWARD VALENCIA SANCHEZ correspondiente al mes de octubre del 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

2. Acción Realizada

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Formación Titulada Virtual:

GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)

SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)

3. Evidencias:

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices.

Obligación General 3:

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 4:

Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

**Acción Realizada:**

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 5:

Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 6:

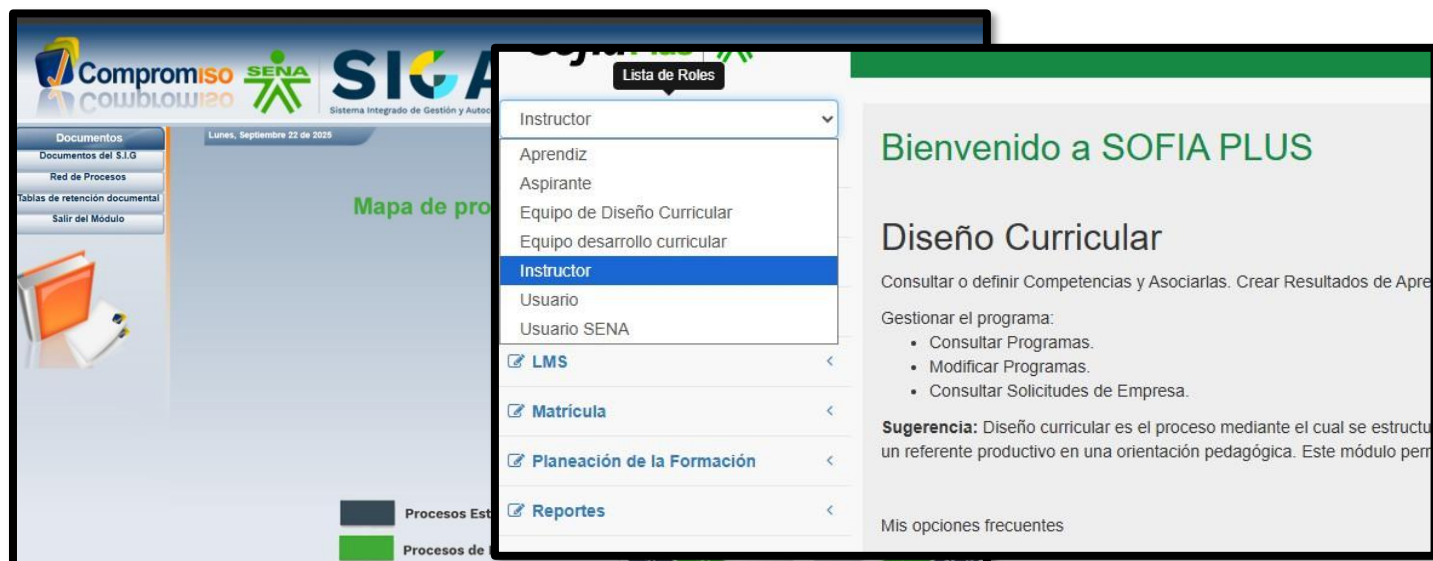
Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

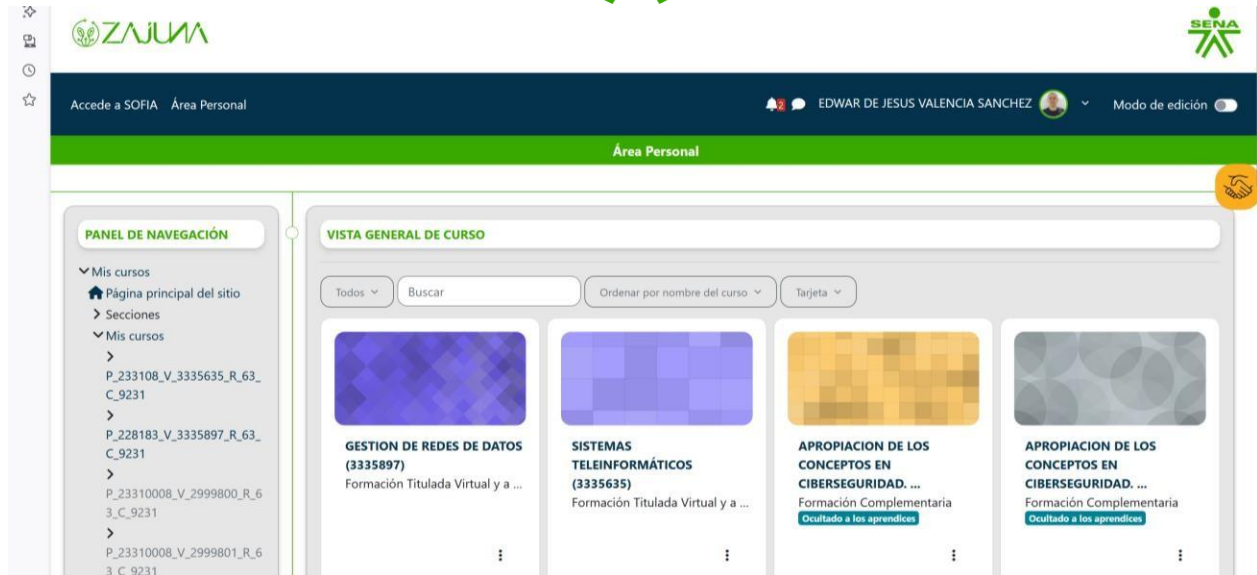
Acción realizada:

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.

Evidencia:

Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.





Obligación General No 7:

Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 8:

Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 9:

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de



la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Acción Realizada:

Se realiza curso de soporte con relación a la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Evidencia:

Se adjuntan capturas de pantalla de los cursos presentados y aprobados.

The screenshot shows a certificate from the Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) for the course 'Seguridad y Salud en el Trabajo'. The certificate is dated 23/02/2023 and identifies the participant as EDWAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ. It states that the participant completed the induction and evaluation. Below this, there is a section for 'Compromiso SST' (SST Commitment) where the participant agrees to follow safety and health protocols. The certificate is signed by the Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General.

SENA | **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** | **sga**
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDWAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9733469 realizó el día 23/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDWAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9733469 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



Obligaciones Generales

Obligación No. 11

11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Acción Realizada:

Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co

Evidencia:

Captura de Pantalla del Certificado “Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

The screenshot shows a certificate from the Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) titled "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO". It includes the SENA logo, the SIGA logo, and the text "Hace constar:" followed by a statement that EDWAR DE JESUS VALENCIA SANCHEZ, identified with cédula de ciudadanía 9733469, completed an induction on 23/02/2023 and passed the evaluation. Below this, it states the certificate's validity for application and use within the entity, citing Decree 1072 of 2015. A section titled "Compromiso SST:" lists six commitments: 1. Procure integral health care. 2. Use personal protective equipment at own cost. 3. Report incidents, accidents, and occupational diseases. 4. Participate in prevention and promotion activities. 5. Comply with safety norms and instructions. 6. Report new information to the employer. The bottom of the certificate includes a line for a signature, the text "Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -", and a footer: "Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas".



Obligaciones Generales

Obligación No. 12

12) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se realizó el curso y se obtuvo el certificado de aprobación de los conocimientos básicos de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Fecha: Enero 2025

Acción Realizada:

Certificado “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”.

Evidencia:

Captura de Pantalla del Certificado “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”.





Obligaciones Generales

Obligación No. 13

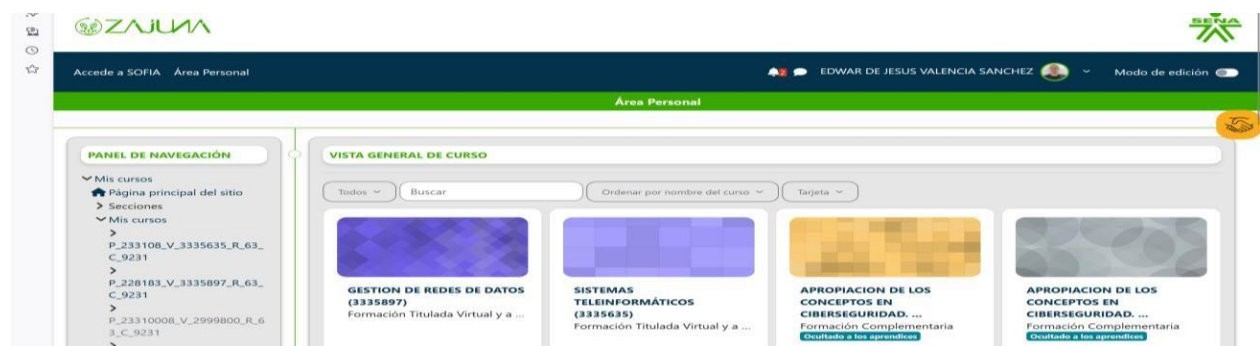
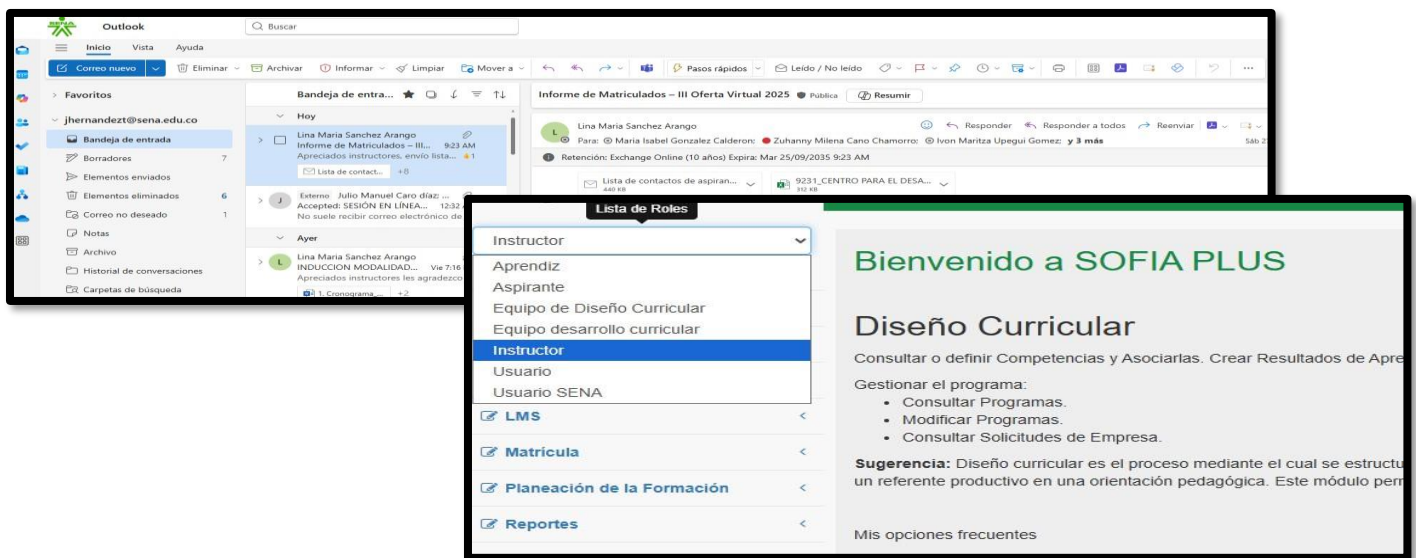
13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acción Realizada:

Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso

Evidencia:

Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (evalencias@sena.edu.co), Sofía Plus, Zajuna.





Obligaciones Generales

Obligación No. 14

14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL

Acción realizada:

Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de septiembre.

Evidencia:

Planilla comprobante y soporte de pago No. 9493579939 Aporte en línea



aportes
en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9733469		VALENIA SANCHEZ EDUAR DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9B 18-380	ARMERIA-QUINDIO	6457601	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	186878752	9493579939	I	2025/10/16	2025/10/21	BANCO DAVIVIENDA	5 \$535,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
Hs.	Identificación	Hombre	Regimen	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Tarifa	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)															
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,840,000	\$294,400	\$1,840,000	\$230,000	\$0	\$0	\$1,840,000	\$9,700	\$0	\$0	\$534,100	
Ciudad: ARMERIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)				\$1,840,000	\$294,400	\$1,840,000	\$230,000	\$0	\$0	\$1,840,000	\$9,700	\$0	\$0	\$534,100	
I CC 9733469 VALENIA SANCHEZ EDUAR				\$1,840,000	\$294,400	\$1,840,000	\$230,000	\$0	\$0	\$1,840,000	\$9,700	\$0	\$0	\$534,100	
Total Afiliados(1)				\$1,840,000	\$294,400	\$1,840,000	\$230,000	\$0	\$0	\$1,840,000	\$9,700	\$0	\$0	\$534,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9733469		VALENIA SANCHEZ EDUAR DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9B 18-380	ARMERIA-QUINDIO	6457601	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	186878752	9493579939	I	2025/10/16	2025/10/21	BANCO DAVIVIENDA	5 \$535,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$900	\$0	\$295,300
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$294,400	\$900	\$0	\$295,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$100	\$0	\$9,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$9,700	\$100	\$0	\$9,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$800	\$0	\$230,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	1	\$230,000	\$800	\$0	\$230,800
TOTAL				1	\$534,100	\$1,800	\$0	\$535,900



Obligación General No 15:

No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 16:

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

Acción Realizada:

Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.

Evidencia:

Informe de Gestión Contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No **9493579939** **SOI de la planilla.**, **aportes en línea de septiembre** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley **Antitramites**”)

Evidencias en (69) folios

Cordialmente,

EDWARD VALENCIA SANCHEZ.
Contratista
C.C. No. 9733469
Recibí a satisfacción:

DIANA PATRICIA LOZANO C.
Supervisor(a)
Contrato No. CO1.PCCNTR.8396311 del
año 2025
Coordinadora Académica



Obligación General No 17:

Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

Acción Realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 18:

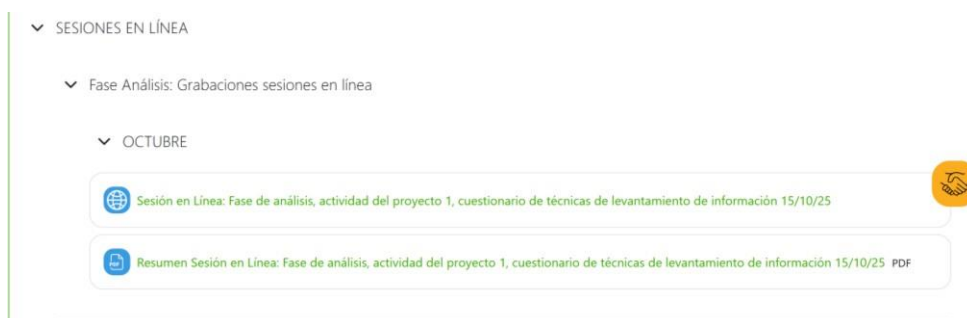
Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acción Realizada:

Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual

Evidencia:

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices.





Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.

<https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231>

☐	Nombre ↑	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
	1. GOR-F-084 Acta_0360_Equipo ejecutor ...	Ayer a las 12:11...	Jorge Mario Hernar	694 KB	Compartida	
	1. GOR-F-084 Equipo ejecutor Software 04...	Ayer a las 12:11...	Jorge Mario Hernar	683 KB	Compartida	
	1. GOR-F-084 Equipo ejecutor Software 19...	Ayer a las 12:11...	Jorge Mario Hernar	775 KB	Compartida	
	2. GOR-F-084 Equipo ejecutor Software 18...	Ayer a las 12:11...	Jorge Mario Hernar	2,42 MB	Compartida	
	2. GOR-F-084 Equipo ejecutor Software 19...	Ayer a las 12:11...	Jorge Mario Hernar	834 KB	Compartida	
	2. GOR-F-084 Equipo ejecutor Software 24...	Ayer a las 12:11...	Jorge Mario Hernar	1,53 MB	Compartida	
	2. GOR-F-084 Equipo ejecutor Software 25...	Ayer a las 12:11...	Jorge Mario Hernar	343 KB	Compartida	
	2. GOR-F-084 Equipo ejecutor Software 31...	Ayer a las 12:11...	Jorge Mario Hernar	588 KB	Compartida	
	2. GOR-F-084 Equipo ejecutor Software ...	Ayer a las 12:11...	Jorge Mario Hernar	400 KB	Compartida	

Obligaciones Generales

Obligación No. 19

19) En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Acción realizada:

Se anexa pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de septiembre.

Evidencia:

Planilla comprobante y soporte de pago No. 9493579939 Aporte en línea



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF										
CC 9733489		VALENCIA SANCHEZ EDUAR DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calles 191 18-380	ARMERIA-QUINDIO	6457601	SI										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago											
2025-09	2025-09	1868787752	9493579939	1	2025/10/16	2025/10/21	BANCO DAVIVIENDA	Dias Hora	5	\$535,900								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES						
No.	Identificación	Hombre	Apellido	Nombre	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Exonerado SENA e ICBF	Total aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
Centro de Trabajos PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
Ciudad: ARMERIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																		
1	CC 9733489	VALENCIA EDUAR																\$534,100
Total Afiliados (1)																		
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF										
CC 9733489		VALENCIA SANCHEZ EDUAR DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calles 191 18-380	ARMERIA-QUINDIO	6457601	SI										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago											
2025-09	2025-09	1868787752	9493579939	1	2025/10/16	2025/10/21	BANCO DAVIVIENDA	Dias Hora	5	\$535,900								
RESUMEN DE PAGO																		
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR										
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$900	\$0	\$295,300										
PORVIDIR	230301	800,124,808	8	1	\$294,400	\$900	\$0	\$295,300										
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$100	\$0	\$9,800										
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,700	\$100	\$0	\$9,800										
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$800	\$0	\$230,800										
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$230,000	\$800	\$0	\$230,800										
TOTAL				1	\$534,100	\$1,800	\$0	\$535,900										

Obligación General No 20:

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.

Acción realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No. 21

21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción realizada:

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA “plataforma CompromISO Sena”.

Evidencia:

Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales



Ver	Código	Vigencia	Versión	Nombre
	GFPL-F-029	2013-09-23	01	Formato Información de Condiciones para la autorización de Programas de Formación Profesional Ejecutados por Empresas
	GFPL-F-030	2013-09-23	01	Formato Lista de Chequeo
	GFPL-F-031	2013-09-23	01	Formato Verificación de Condiciones para la Autorización de Programas de Formación Profesional Ejecutados por Empresas
	GFPL-F-032	2013-09-23	01	Formato Verificación Anual Programas de Formación Profesional Ejecutados por Empresas
	GFPL-F-033	2013-09-17	01	Formato Autodiagnóstico Institución Educativa
	GFPL-F-034	2013-09-17	01	Formato Plan operativo de convenio
	GFPL-F-035	2016-07-29	02	Formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA
	GFPL-F-074	2017-11-20	01	Formato Agenda Cultural
	GFPL-F-075	2017-11-20	01	Formato Informe Gestión Semestral
	GIL-F-002	2014-07-25	01	Formato Informe de Modo, Tiempo y Lugar

Obligación General No 22:

En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

Acción realizada:

Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.

Evidencia:

Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligación General No 23:

El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.

Acción realizada:

35



Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

Evidencia:

Se evidencia a través de la plataforma Compromiso Sena. <https://compromiso.sena.edu.co>

Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.

Obligación General No 24:

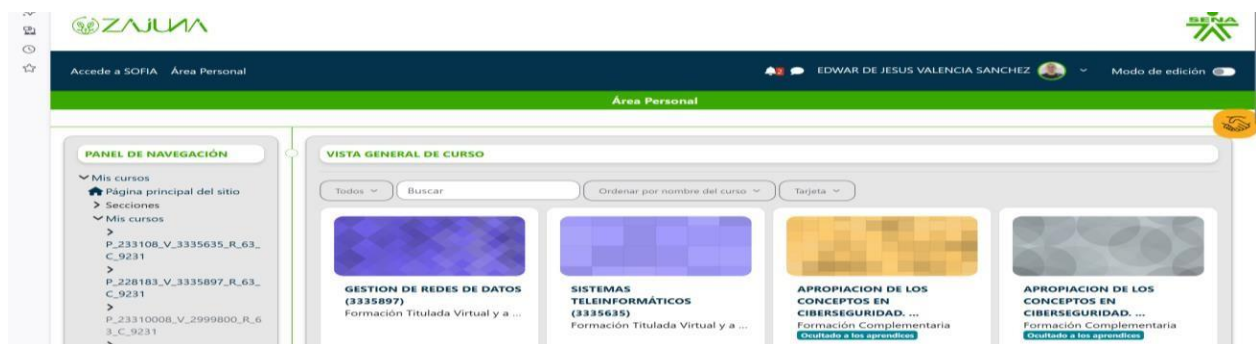
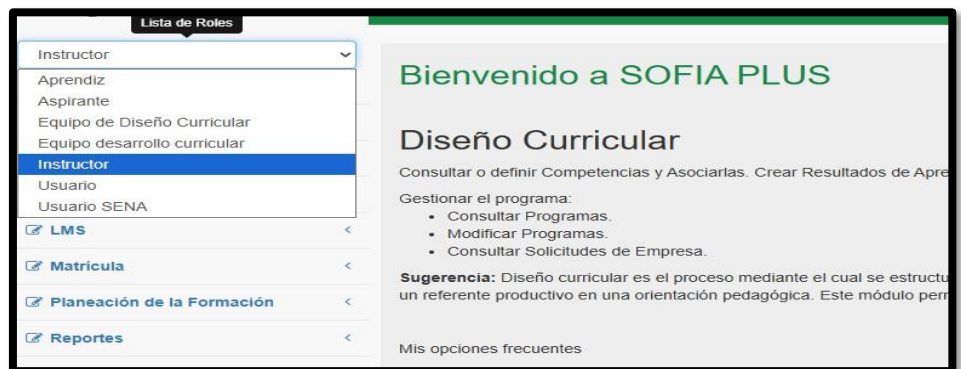
Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción realizada:

El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.

Evidencia:

Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.



**Obligación General No 25:**

Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.

Acción realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 26:

Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.

Acción realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 27:

Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.

Acción realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 28:

Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.

Acción realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

**Obligación General No 29:**

Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.

Acción realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 30:

Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.

Acción realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación General No 31:

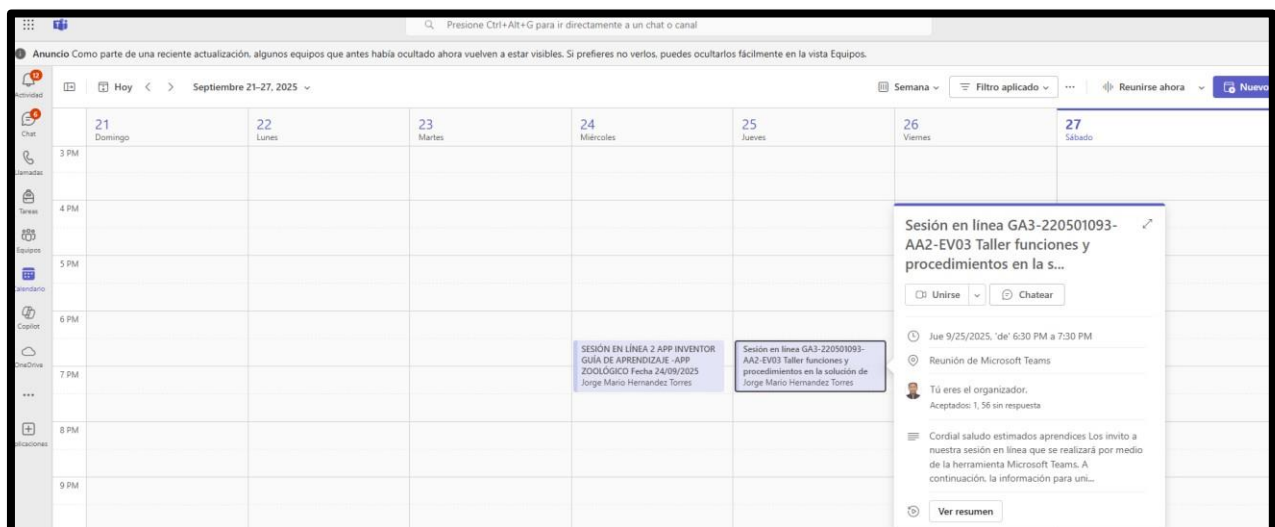
Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.

Acción realizada:

Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

Evidencia:

Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna, atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.



**Obligación General No 32:**

Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acción realizada:

Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia:

No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1868787752	9493579939	I	2025/10/16	2025/10/21	BANCO DAVIVIENDA	5	\$535,900

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lga	lme	vac	avp	vct	trt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	0.522%	\$9,700	0	\$0	\$0	No	\$534,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000		\$9,700		\$0	\$0		\$534,100
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																									\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000		\$9,700		\$0	\$0		\$534,100
1	CC	9733469	VALENCIA EDWAR								X										230301	30	\$1,840,000	\$294,400	EPS010	30	\$1,840,000	\$230,000		0			\$0	14-22	30	\$1,840,000	0.522%	\$9,700	0	\$0	\$0	No	\$534,100																	
Total Afiliados(1)																									\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000		\$9,700		\$0	\$0		\$534,100

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1868787752	9493579939	I	2025/10/16	2025/10/21	BANCO DAVIVIENDA	5	\$535,900

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$900	\$0	\$295,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$294,400	\$900	\$0	\$295,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$100	\$0	\$9,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,700	\$100	\$0	\$9,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$800	\$0	\$230,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$230,000	\$800	\$0	\$230,800
TOTAL				1	\$534,100	\$1,800	\$0	\$535,900

Resumen del pago



La transacción fue **APROBADA** por su entidad financiera.

Detalle de la transacción:

Comercio:	Aportes en línea
NIT:	<u>9999001472382</u>
Clave de planilla:	<u>9493579939</u>
Periodo de pago:	2025-09
Fecha de la transacción:	2025/10/21
Valor:	535,900
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Dirección IP:	192.168.12.180
Código único de seguimiento (CUS):	<u>1868787752</u>

Aceptar